

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4947 MENORCA STAR, S.A.

Por resolución del Registrador Mercantil de Menorca de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, y de conformidad con el artículo 169.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a petición de los socios doña Mercedes y don Gregorio Codolá Bonet, se convoca junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Menorca Star S.A a celebrar en Ciutadella de Menorca, en la Notaría de don Luis Miguel Ferrer García, calle Mestre J. Benejam i Vives, número 1, el día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del número de miembros que componen el Consejo de Administración para pasar a formar un órgano colegiado de cinco (5) miembros.

Segundo.- Nombramiento del nuevo quinto miembro de dicho Consejo.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

El acta de la reunión de la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Menorca Star S.A. será extendida por un Notario requerido al efecto por doña Mercedes y don Gregorio Codolá Bonet. De conformidad con la citada Resolución, actuará como Presidente de la junta don Gregorio Codolá Bonet, y secretaria de la misma doña Mercedes Codolá Bonet.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de información que asiste a todos los socios de forma que puede solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinente. Asimismo, podrán solicitar verbalmente durante la reunión los informes o aclaraciones pertinentes a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Ciutadella de Menorca, 13 de agosto de 2024.- Los solicitantes, Doña Mercedes Codolá Bonet y don Gregorio Codolá Bonet.

ID: A240037541-1